

que se huben tenido como se establece en este me-
dio año, el que permaneció (así como los iguales)
tiempo en el actual. Entendido por este Ayuntamiento
acuerdo: Para la Comisión de Sanidad, p.^o
que se insinúa

Solano

Se solicita en la calle
de S. Carlos p.^o N.^o 10
las siguientes.

El año una instancia de D. Pedro Leguía de esta vecin-
dad en que solicita de las autoridades que se le abandone
que se sita en la calle de S. Carlos de esta vecindad, con
el fin de volver en el mismo lugar donde se encuentra
p.^o para el Ayuntamiento y que en esta forma se la ha
causa alguna por la insuficiencia del terreno, no lo ha
beneficiado, y esta causa se que se siga se por
del en el momento. Entendido por este Ayuntamiento
acuerdo: Para la Comisión de Sanidad para que se
insinúa

Seiata 1848.

Se verifica la reci-
pición del abita-
miento

Este Ayuntamiento acordó ocuparse en la for-
mación del abitamiento p.^o la gerencia y Plazas
del año actual con arreglo a lo prevenido en la Real
orden de Plasencia de 20 de Noviembre de 1848
relacionada con el fin de cum-
plir juntamente con lo que la misma dispone
en su artículo primero, acuerdo: Se ofende la
comandancia edictos anunciando al público
la notificación del referido abitamiento que
dará principio el día veintidós de Mayo próximo
y concluirá el quince del mismo mes. Asimismo
se le también se insinúa a las autoridades del

[Signature]

